



Hasta el 30 de abril:
Scouts Ashanti Chile
está recibiendo
nuevos integrantes
Pág. 4

CURIMÓN
Inauguran obras en
sede comunitaria de
Villa Los Naranjos
Pág. 3

Presidente del Comercio:
‘Hay que dejar de
tratar al delincuente
como una víctima
del sistema’
Pág. 5

Partidos de alto impacto:
Se definen llaves de
segunda ronda en la
Copa de Campeones
Pág. 10

Enfrenta al invicto del torneo:
El Uní buscará sacar
adelante misión que
parece imposible
Pág. 10

Municipalidad y Junaeb:
Firman convenio
para recuperar
residuos orgánicos
Pág. 12

Entre 23,00 a 05,00 horas:
Carabineros ejecuta
ronda impacto en el
Valle de Aconcagua
Pág. 9

Y les consiguió computadores con presidente Boric

Profesora ejemplar dedica tiempo libre en nivelar alumnos

Ocho estudiantes de 3° básico recibieron clases particulares gratuitas de su profesora, quien los premió con computadores

Pág. 12



PROFESORA SUPERSTAR. - Un momento de gran emoción vivieron ocho estudiantes del Liceo Bicentenario Cordillera, quienes gracias a la gestión de su profesora **Narianett Leiva** ante el Presidente de la República, **Gabriel Boric**, recibieron computadores que les permitirán vivir un mejor proceso de aprendizaje en sus respectivos hogares. Si ya esto es digno de alabar, lo más importante es la historia de esfuerzo y dedicación que precedió este significativo regalo, pues la docente entregó su tiempo libre y de descanso gratuitamente para nivelar a sus alumnos, trabajando codo a codo con sus padres. ¡Eso es vocación!

Necesitan más que una ‘manito de gato’:
‘Estamos en tierra de nadie’, dicen vecinos
de calle Isaura Beltrán en V. El Señorial
Pág. 9



Los incendios forestales en Chile centro sur Tercera parte: Devastación y consecuencias

■ **Gastón Gaete Coddou, Geógrafo
Académico Universidad Playa Ancha**

La generación de un incendio forestal (IF) tiene múltiples efectos negativos en el foco y entorno de éste, causando con su ignición una alteración del equilibrio ecosistémico, el cual, para retornar a cierto punto de estabilidad -de no mediar otro piroevento- pueden transcurrir desde un año para las plantas estacionales, 5 años para los renovales y hasta décadas respecto de la flora mayor, las que en conjunto son la base para la colonización de la fauna y el retorno paulatino de las actividades humanas en ese ámbito que es sumamente frágil y, por lo mismo, altamente vulnerable a cualquier actividad que altere el incipiente proceso de re consolidación territorial.

Queda en evidencia que los IF que afectaron hasta hace unos días la zona centro sur del país por las dimensiones de su extensión (470.000 Hás) causaron la muerte de **25 compatriotas**, más de 1.000 heridos de diversa consideración, miles de casas, infraestructura y equipamiento calcinados, **16 mil animales incinerados**, pérdidas de cultivos particulares y, entre éstos, **activos forestales** (bosques de pinos, eucaliptos principalmente) que en términos financieros según la Consultora Colliers (marzo de 2023) estimó que ya son... 'US\$ 825 millones en pérdidas las acumuladas hasta el momento, las que superan holgadamente los US\$540 millones que se había previsto', lo que en términos de recursos la Sociedad Nacional de Agricultura consideró que dichas... 'pérdidas se concentran, principalmente, en el sector forestal, especialmente en la gran industria ya que alcanzaría el 60%, aunque el 40% restante corresponde a agricultores o pequeños parceleros forestales, a los que las llamas ha dejado sin nada', lo cual, se cuantifica 'en casi 4 mil pequeños propietarios de bosque que han visto reducido su patrimonio familiar a cenizas en sólo unas horas' y son precisamente estos empresario los que... 'históricamente han abastecido a la pequeña y mediana industria del aserrío y de la producción de energía'.

Acerca de este mismo tema, pero en las afecciones a las grandes empresas del rubro, se puede indicar que solo entre dos de estas unidades productivas ardiéron más de 70.000 hectáreas de su propiedad, con una pérdida estimada en su patrimonio conjunto de US\$106 millones.

En síntesis, según la Corporación de la Madera (CORMA) después de los IF desapareció el... '11% del patrimonio forestal productivo forestal del país', por lo que en

atención a las demandas internas se tendrá que hacer una... 'cosecha anticipada lo podrían provocar un déficit estructural de madera' en el corto y mediano plazo y sus implicancias por ejemplo en el sector inmobiliario, que es uno de los más demandantes de este producto, lo que incidiría en el costo económico de las viviendas.

Por su parte, en relación al **sector apícola** el Ministerio de Agricultura (Minagri) al 22 de febrero ya dimensionaba la cruda realidad de los IF e indicó que en el contexto país, hubo un total de... '38.732 colmenas afectadas en el área de influencia del fuego, siendo la Región del Ñuble la que presenta la mayor cantidad, con 28.276, seguida por la Región del Biobío (7.215); la Región de La Araucanía (1.792); y la Región Maule (1.445)'. A este respecto, la presidenta de Miel Chile, Pamela Valdés resaltó que... 'El impacto de los incendios para la apicultura es gigante. No sólo se han quemado las colmenas y abejas de algunos apicultores, sino que se ha quedado sin el hábitat natural de nuestras abejas. Eso significa que se ha quemado la fuente natural de alimentación, ya que son los árboles y sus flores los que alimentan a las abejas gracias al néctar de las flores'.

Por último, en consideración de este ámbito hay que tener en consideración que en Chile según Francisco Gana, jefe del departamento de estudios de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) informó que... 'hay un total de 337.037 colmenas, de las cuales 306.758 son consideradas modernas (con marcos móviles) y 26.279 son rústicas. Mientras que el número total de apicultores son 5.909, lo que genera un promedio de 56 colmenas por productor apícola'. Entre las regiones del Maule y Los Ríos, hay cerca de 4.200 productores, los que cuentan con 194.141 colmenas, y cerca del 20% del total de colmenas de las regiones han sido afectadas y, por ende, están improductivas con los **consiguientes efectos socioeconómicos para las familias campesinas** que se dedican a producir miel y otros subproductos que tienen como destino no solo abastecer el mercado también, cumplir con los compromisos de la exportación en un conflictivo mercado en razón que por ejemplo... 'Europa se ha visto muy afectado por el ingreso de miel muy barata de varios países productores, principalmente desde China, donde un kilo de miel puede llegar a costar la mitad del valor de nuestra miel chilena y, por lo mismo, cuesta mucho ser competitivos frente a estos bajos precios'.

Cristianos para el Siglo XXI



El Cerdo está mal rasurado

■ **Roberto Carrandi M.**

Un amigo me dijo, que dado que yo tenía una columna de corte religioso, que mejorara el vocabulario, a lo cual yo le respondí que mi columna 'Cristianos para el Siglo XXI', no era de tipo religioso, sino Humana, Universal, en la cual se tocan diferentes tópicos y no se queda encerrada en lo religioso, pues el problema de las pensiones, del calentamiento global y otras yerbas, también atañen a los cristianos...

Pero volvamos al porqué del título. ¿Es Chile un país pobre?, clarísimamente No, lo que pasa es que lo estamos robando a pedazos... desde el picante como yo, que no exige la boleta, pasando por el militar, el carabinero, el PDI, el alcalde, el doctor que le roba a Fonasa y al cliente, el que roba madera, el político deshonesto, y la lista podría ser interminable, sin dejar de lado el tema de los relojes y otras yerbas. Este país debería dejar de lado el tema del Escudo Patrio y adoptar el de La Polar; 'Llegar y Llevar'. Pero claro, como somos un poquito cínicos y mentirosillos, decimos: «Los migrantes vienen a robar

al país, a despojarnos de lo que nos ha costado tanto obtener... hay que expulsar a todos».

Miramos la paja en el ojo ajeno y somos incapaces de ver la viga en el nuestro.

Veamos cómo podríamos solucionar el problema para no seguirnos quejando. Mayor control, mayor cantidad de fiscalización. Y si los inspectores se empiezan a ir por dentro... quedamos en las mismas. Claro que no podemos ser tan negativos... más inspección e inspectores y EDUCACION aunque parezca teórico e ingenio no podremos avanzar. Solo 'La Mano Dura' no es efectiva, debe además ser Justa y Oportuna y vuelvo a la carga, con Educación. Este mal debe ser combativo por el mayor número de frentes posibles, pues es como el cáncer... se ramifica y finalmente te mata.

Por allá, por el 72, alguien escribió un libro y lo tituló: 'Justicia Chilena, Justicia de Clases'. Mientras algunos hacen negocios con relojes, la Justicia... a veces da la hora.

Unas décimas de otoño

■ **Fernando Montenegro, Caballito Blanco (Payador)**

Una estación diferente tiene cambios de raíces de colores y matices de lo frío y lo caliente. Hay un cambio en el ambiente del animal y lo humano el sol se esconde temprano se tarda la amanecida se ve la melancolía entre invierno y verano.

Los árboles se desnudan sus hojas amarillentas las horas se hacen más lentas las aves ya ni saludan. Los rayos del sol ayudan a los pobres jornaleros el camino del potrero se hace menos pesado

cuando aparece un nublado anunciando un aguacero.

El cambio de temperatura a muchos les dan licencia aparece la influenza con un brote de amargura. Las pequeñas criaturas corren a los consultorios vacunas, supositorios ya comienzan a escasear y se tienen que comprar con fondos obligatorios.

El otoño tranquiliza aminora las pasiones baja las revoluciones de la gente antojadiza. A lo lejos se divisa



un invierno silencioso puede que sea lluvioso o tal vez de mucho frío pero en todo sentido se debe ser respetuoso.

Al fin para terminar en otoño se medita porque el cuerpo necesita un tiempo pa' descansar. La tierra hay que preparar más bien dicho se avecina en invierno se aprovecha de limpiar bien el terreno cuando el tratamiento es bueno buena será la cosecha.



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe
Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos
Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Inauguran mejoramiento sede comunitaria Villa Los Naranjos de Curimón

Este miércoles se llevó a efecto la inauguración oficial de las obras de mejoramiento de la sede comunitaria de Villa Los Naranjos en la localidad de Curimón.

El proyecto tuvo un costo cercano a los 17 millones de pesos y fue financiado a través del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), que permitió la cons-

Proyecto tuvo un costo cercano a los \$17 millones y fue financiado a través del Fondo Regional de Inversión Local, FRIL, que permitió entre otros arreglos, la construcción de una ampliación de alrededor de 12 m².

trucción de una ampliación de 12 m² aproximadamente, la habilitación de un baño para personas con capacidades diferentes, nivelación del piso del baño,

pintura interior y exterior en muros y cielos de toda la sede, cambio de ventanas en baño y cocina, instalación de luminarias LED en todos sus espacios, y se cambiaron los interruptores y enchufes. Además se realizó rampa de acceso universal y cambio de puerta de reja.

En la ocasión estuvieron presentes la alcaldesa Carmen Castillo Taucher y los concejales Ricardo Covarrubias Covarrubias, Guillermo Lillo Vivar y Basilio Muena Arias, además del delegado comunal



El tradicional corte de cinta que da por inaugurados los trabajos de mejoramiento de la sede vecinal.



Las vecinas no podían disimular la alegría que vivían al ver su sede totalmente remozada.

de Curimón, José Luis Mardini, y la directora de Desarrollo Comunitario, María Teresa Urbina Hernández, quienes acompañaron a la comunidad de Villa Los Naranjos, liderada por la presidenta de su junta de vecinos, Sara Salinas.

La alcaldesa **Carmen Castillo Taucher** dijo estar muy satisfecha de ver la transformación de la sede y manifestó que «estamos muy contentos de ver hechos concretos, una estructura sólida y bonita, que va a recibir a las vecinas y vecinos con calidad».

La presidenta de la junta de vecinos, **Sara**

Salinas Ponce, se mostró muy emocionada, pues según dijo, están cumpliendo un sueño junto a la comunidad de este sector de Curimón.

«Es un gran avance para nosotros, para estar mejor, porque aquí vienen varios grupos: adultos mayores, centros de madres, la misma junta de vecinos y otras organizaciones que quieren ocupar la sede también se la prestamos. Yo estoy súper contenta y les transmito también la alegría de todos mis vecinos, por este logro que se hizo, quedó espectacular la sede, muy linda, así que agradecer a la señora alcaldesa y al gobierno

regional, por todos estos avances que se están haciendo, no sólo aquí sino que en varios lugares», expresó la dirigente.

El concejal **Basilio Muena** dijo estar muy contento de ver consolidado un proyecto que se levantó en conjunto con la comunidad, argumentando que «esta sede estaba en muy malas condiciones y acá habían organizaciones que se reunían semana a semana, y eso generó obviamente la necesidad por parte del municipio, junto a las unidades vecinales, poder formular este proyecto y hacer una recuperación de esta sede para que sea un espacio abierto a la comunidad y que esté en condiciones adecuadas para albergar a las personas mayores, talleres femeninos y organizaciones en general de este sector».

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
viernes 24	12° 34°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
sábado 25	10° 34°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
domingo 26	12° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
lunes 27	10° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
martes 28	10° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

GRAN OPORTUNIDAD

DUEÑO VENDE DIRECTO PARCELA 3,17 HECTÁREAS

CABAÑA - GALPON - TRANQUE, 800 FRUTALES . CONTACTO: vmtobar@yahoo.com CELULAR: +569 58854067

Condorito



REMATE

En juicio ejecutivo, caratulado «BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con BASTIAS», Rol N° C-586-2021 del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día martes 11 de Abril de 2023 a las 11:05 horas, se llevarán a efecto, individualmente, remates de los siguientes inmuebles de propiedad de Paola Isabel Bastías Cataldo: **1)** Sitio y casa N° 78, ubicado en calle Pintor Pedro Olmos N° 391, del Conjunto Habitacional La Doñita, Ciudad, Comuna y Provincia de San Felipe, inscrito a Fojas 1316 N° 1535 del Registro de Propiedad del año 1998, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, Rol de avalúo 584-022 de la comuna de San Felipe. **Mínimo para comenzar posturas** la suma de \$62.611.211.-; y **2)** Inmueble ubicado en calle Traslaviña N° 1551, antes N° 381, de la Ciudad Comuna y Provincia de San Felipe, inscrito a Fojas 1550 vta N° 1662 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Rol de avalúo 187-5 de la comuna de San Felipe. **Mínimo para comenzar posturas** la suma de \$49.953.027.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de cinco días de efectuada la misma.- Para participar en cada subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. El remate se realizará por **videoconferencia**, por **plataforma Zoom**. Todo interesado para participar en cada subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en las resoluciones de fechas 23 de Agosto de 2022, folio 34, y 05 de Octubre, folio 58 las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Los postores interesados deberán constituir la garantía antes señalada, respecto del inmueble en cuya subasta participarán, sólo mediante depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nro.22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl, donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el inmueble, el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico, un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. C) El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. D) La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitar por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

Scouts Ashanti Chile está recibiendo nuevos integrantes hasta el 30 de abril

La Corporación Scouts Ashanti Chile informa a la ciudadanía sanfelipeña y sus alrededores, que sus actividades Scouts ya dieron inicio al periodo 2023 - 2024, donde todas las personas que tengan entre 6 a 18 años de edad son muy bienvenidos.

Las inscripciones se encuentran abiertas hasta el día 30 de abril.

Así lo informó el presidente de la corporación, Manuel Machuca, quien destacó que «trabajamos en la sede de la junta de vecinos El Canelo Uno, ubicada en la calle Luis Guajardo Guerrero N° 194, poco antes de llegar a la Avenida Santa Teresa. Nos reunimos todos los días viernes, desde las 17:00 a las 19:30 horas. Por lo tanto invitamos a que sus hijos puedan ser

Scouts Ashanti y vivir una gran aventura llena de educación de principios y valores, vida al aire libre, juegos, canciones y danzas; nuevas amistades, trabajo en equipo, en donde aprenden a alcanzar sus objetivos. Realizamos campamentos y en general los Scouts adquieren habilidades nuevas, entregando un servicio a la comunidad y mucho más. Recuerden invitar a los hijos de sus amigos, compañeros de trabajo y vecinos».

En esta oportunidad, la Corporación Scouts Ashanti Chile pidió agradecer públicamente a **Jerónimo Escobar**, representante de «Chamelo Gas», por su aporte al campamento de verano 2023, y a **Bernardo Cortez**, due-



La vida de Scouts es en sí toda una aventura para quienes se atreven a vivir nuevas experiencias y conocer nuevos amigos.

ño de «Ingeniería Agroindustrial Maci Ltda.», por su aporte en trabajo y materiales para las patrullas.

«Agradecemos sinceramente a estas per-

sonas, sus empresas y a todos los equipos de trabajo que se encuentran detrás de ellos. Gracias, muchas gracias», concluyó Machuca.

EXTRACTO

REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, día 11 de Abril de 2023, a las 11:00 horas, juicio ejecutivo Rol N° C-5427-2018 con causa acumulada Rol 2528-2022, caratulado «Scotiabank - Chile S.A con Torres Suazo, Boris», se subastará inmueble ubicado en calle Enrique Pérez Canto N° 30 antes Calle Enrique García Huidobro s/n Comuna de Catemu, Provincia de San Felipe, inscrita a nombre del ejecutado Boris Alexis Torres Suazo a fojas 2047 vta. N° 1579 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay. Mínimo de subasta **\$15.420.206.-** Precio se pagará al contado, dentro del quinto día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participaran en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretaria.

AVISO: Se extravió de Cesfam Segismundo Iturra Taito timbre médico, a nombre de Yunaimis López Fernández, Rut.: 26.591.213-3, médico cirujano, se informa por posible mal utilización del mismo.

EXTRACTO SENTENCIA DE POSESION EFECTIVA

Por Resolución de fecha 4 de enero de 2023 dictada por el Juzgado Civil de San Felipe, en autos civiles voluntarios, Rol V-175-2022, se concedió la posesión efectiva de la herencia testamentaria, quedada al fallecimiento de doña Ángela del Tránsito Cárcamo Reta, acaecido el 21 de marzo de 2021, a las siguientes personas: como heredero de la mitad legítima y de la cuarta de mejoras a su hijo don Luis Hernán Ponce Cárcamo; como herederos de la mitad legítima a su hija doña Rosa Ester Ponce Cárcamo, y a sus nietos doña Mónica del Carmen, y don Jorge Manuel, ambos de apellidos Nieto Ponce; y a don Ángelo Matías, don Enzo Gabriel, y a don Bastián Alejandro, todos de apellidos Nieto Villegas, en representación de su padre don Juan Guillermo Nieto Ponce, fallecido con fecha 17 de mayo de 2008, y como heredero de la cuarta de libre disposición a su sobrino don Nelson Agustín Cárcamo Chacón, según Testamento Abierto de fecha 11 de diciembre de 2007, protocolizado en la Notaría de don Jaime Polloni Contardo de la comuna de San Felipe, sin perjuicio de la existencia de otros herederos con igual o mejor derecho. Se dispuso protocolizar el inventario acompañado y practicar las publicaciones legales.

DANISA ORDENES GONZALEZ
Secretaria Subrogante

Presidente Cámara de Comercio ante robo de 200 millones:

«Hay que dejar de tratar al delincuente como una víctima del sistema»

Bastante molesto se encontraba el presidente de la Cámara de Comercio de San Felipe, **Hernán Gajardo**, al ser consultado por nuestro medio sobre el último robo sufrido por un local comercial de joyería y relojería en calle Salinas, pleno centro de San Felipe, donde delincuentes se llevaron un botín de 200 millones de pesos.

Al referirse a este hecho que ha conmocionado a la opinión pública por el mon-

to de lo robado, el dirigente dijo que «lamentablemente creo que tenemos una bola de cristal al parecer para predecir estas catástrofes, porque todo lo que hemos dicho cada vez se ha hecho más verdad. Ahora le roban a un comerciante 200 millones de pesos y yo no sé de dónde diablos lo va a poder sacar el colega, es prácticamente el sueño de una familia completa que se deshace, es la peor pesadilla que le puede pasar

a un comerciante. Y solidaridad, solidarizamos absolutamente con él y su familia. Yo no sé qué falta acá, no sé a dónde vamos a llegar, qué es lo próximo, 200 millones de pesos, ¿qué van a ser después, 300 por un secuestro, eso estamos esperando? Que empiecen a cobrar 300 millones de pesos para que liberen a un secuestrado para que el comercio tenga que trabajar tranquilo, bajo ex-

torsiones de mafias, que los barrios estén tomados ya por los narcos. Aquí hay algo que no solamente las autoridades tenemos que ocuparnos, sino que también hacer un click en toda la ciudadanía, de entender que el delincuente es simplemente un delincuente, no tiene derecho alguno; al delincuente se le trata como delincuente, es algo que ya debemos dejar de vanagloriar; enaltecer a esta figura, delincuente, como una víctima del sistema... No, es simplemente delincuente y aquí ya se tienen que colocar las manos duras, ya no necesitamos medidas de medio parche, aquí necesitamos dureza de una vez por todas, tanto de las autoridades comunales como nacionales, que la verdad no se ve. Una dureza que no se ve, es decir que estamos con un gobierno que literalmente apoya a los delincuentes. Hace poco salió el subsecretario Monsalve confesando que el presidente sí conocía los antecedentes judiciales de todos los indultados, y aun así los dejó libres, siendo delincuentes de tomo y lomo. Qué está pasando con este país, qué nos pasó a nosotros; qué falta, insisto qué falta, un secuestro en San Felipe, que perdamos literalmente el Estado de derecho en nuestra hermosa ciudad. Yo no sé la verdad».

- ¿Tomaron ustedes contacto con Ramón, dueño de la joyería, con autoridades? Las mesas de trabajo como que ya no funcionan.

- No, por supuesto, las



Hernán Gajardo, presidente de la Cámara de Comercio.

mesas de trabajo, si se va a trabajar con los delincuentes con pinzas, la verdad que no van a resultar. Nosotros como Cámara de Comercio por supuesto tomamos contacto, por tema de tiempo no hemos podido encontrarnos en persona, tampoco queremos invadirlo, queremos entender que el día de hoy está pasando una pesadilla y que no queremos ser invasivos tampoco, pero ya tomamos contacto con él. Tenemos que coordinar para conversar con más detalle en persona y a los colegas a su alrededor de calle Salinas y todo el damero central de San Felipe, yo los comprendo, alegan que los delincuentes andan en el centro en la noche, pasaron un estallido social que lo único que nos dejaron fueron cosas malas, es decir desde ahí perdimos el centro de San Felipe, el comercio tiene que cerrar a las siete de la tarde, antes cerraba ocho y media, nueve; hoy dos horas menos, ahora se nos viene el horario de invierno, se oscurece antes, va a ser mucho más peligroso siete de la tarde.

CONCURSO PUBLICO

LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE, COMUNICA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES PARA PROVEER EL CARGO QUE SE ENCUENTRA VACANTE EN LA PLANTA MUNICIPAL:

Nº Cargos	1	Grado	11	Estamento	Jefaturas	Remuneración Bruta Mensual	\$ 1.154.952.- (sin asignación profesional) \$ 1.485.976.- (con asignación profesional)
Requisitos Generales	Lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.						
Características del Cargo	El Departamento de Rentas y Patentes, cuya jefatura es materia del concurso, depende directamente de la Dirección de Administración y Finanzas y tiene por objeto procurar la máxima eficiencia en la obtención de recursos económicos, proporcionando una atención ágil y eficiente a los contribuyentes que deben pagar patentes y derechos municipales. En general, se busca personal calificado en áreas contables y de administración, con sólidos y actualizados conocimientos, competencias y experiencia, que le permitan actuar con eficacia, transparencia y probidad en las situaciones propias del cargo. Deberá además contar con las herramientas necesarias, para asumir la Jefatura del equipo dependiente del Depto. y exhibir condiciones para liderarlo y comprometerlo en el logro de las políticas propias de la gestión municipal.						

PROCESO CONCURSO		
ETAPAS	FECHAS	LUGAR
Entrega de Bases	Desde el 27 de Marzo y Hasta el 05 de Abril de 2023	Oficina de Partes, II Piso, Edificio Consistorial, calle Salinas 1211, en Horario de Lunes a Jueves 08:00 a 13:00 hrs. y de 14:30 a 16:00 hrs., viernes de 08:00 a 14:00 hrs., y en página web : www.munisinfelipe.cl
Recepción de Antecedentes	Desde el 06 y hasta el 13 de Abril de 2023	Oficina de Partes, II Piso, Edificio Consistorial, calle Salinas 1211, en Horario de 08:00 a 13:00 hrs. y de 14:30 a 16:00 hrs.
Entrevista de Postulantes con el Comité de Selección	17 y 18 de Abril de 2023	Edificio Consistorial, calle Salinas 1211, según convocatoria.
Entrevista Psicolaboral	20 y 21 de Abril de 2023	La organización adjudicada tomará una Entrevista Psicolaboral a los postulantes de forma telemática o presencial, para lo cual deberá indicar a los correos electrónicos de los postulantes, la dirección y hora en que deben presentarse

Resolución del Concurso	25 de Abril de 2023
Nombramiento en el Cargo	01 de Mayo de 2023

Las fechas citadas en las Bases Administrativas, son plazos estimados y podrían estar sujetas a modificación, con la debida información en la página web de la Municipalidad de San Felipe. Sin perjuicio de lo anterior, las fechas podrán ser modificadas siempre y cuando se cumplan los plazos establecidos en la ley 18.883 y reglamento de concursos públicos Nº 39 de nuestro Municipio.

Los antecedentes presentados por los postulantes, no serán devueltos.

En caso de que los postulantes no se presenten a la hora y fecha en que sean citados, para el desarrollo de la entrevista, se entenderá que desisten de continuar con el proceso y renuncian a su postulación, dejándose constancia de ello en el acta pertinente.

Las bases administrativas especifican, entre otras: Identificación del Cargo, Generalidades, Requisitos de Postulación, Documentos requeridos para la postulación, Requisitos deseables a ponderar, Integrantes comité de Selección, proceso de postulación, evaluación de antecedentes, puntaje final, determinación de la terna, resolución del concurso, Nombramiento.

**CARMEN CASTILLO TAUCHER
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE**

PROGELEC
INGENIERIA

CAMIÓN GRÚA CAMA
PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS. MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- 2 - 7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE

EXTRACTO SENTENCIA

En causa Rol V-72-2018 seguida ante el 1º Juzgado de Letras de San Felipe, caratulado Torres, con fecha 11 de Noviembre del año 2021 se dictó la siguiente sentencia: « VISTOS: Que, con fecha 19 de abril del año 2018, comparece doña Ximena Isabel Galdames Solís, don Carlos Enrique Cena Carrasco, y don Emilio Patricio, quienes comparecen en representación de, salvo don Emilio Torres Tapia, quien también comparece por sí, don José Manuel Aravena Cofre, don Enrique Del Tránsito Bahamondes Bahamondes, don Nicolás Zenobio Cena López, don Orlando Del Carmen Jeria Vásquez, don Lorenzo Del Carmen León León, don Gino Ismael Luxardo Guíñez, don Juan Nicolás Narváes Contreras, don Guillermo Del Carmen Puebla Navarro, don Pedro Nolasco González Hevia, don Alamiro Del Carmen Rozas Vera, don Juan Alberto Solís Santibáñez, doña Rode Adriana Solís Espinoza, don Héctor Hernán Vilchez Pérez, don Luis Humberto Villalón Valenzuela, don Eduardo Segundo Zamora Collao, don Juan Erasmo Zubicueta Zurita, don Benancio Patricio Zubicueta Zurita, don Roberto Atilio Pardo Parada, don Jorge Claudio Vera Vergara, doña Cecilia Rosas Villalón Valenzuela, don Carlos Fernando Díaz Arias, don José Alberto Díaz Arias, don Rene Antonio Villalón Morales, don Rubén Augusto Escobar Cubillos, don Oscar Gabriel Arredondo Zamorano, don Fernando Serafín Olivares Basaez, don Reinaldo Del Carmen Oyanedel Martínez, don Juan De Dios Aguilar Polanco, don John Vicente Olivares Sandoval, doña Fidelina Anadís Olivares Sandoval, don Jorge Luis Cabrera Melo, don Sergio Fernando Cabrera Melo, doña Adela Collao León, don Ricardo Quiterio Cabezas Hidalgo, don Luis Alberto Zamora Collao, y don Rolando Segundo Chávez Tapia, todos ellos solicitando se declare la existencia de la Comunidad de Aguas del Canal Ocoa, se determinen los derechos en la comunidad y se aprueben los estatutos. Indican que la bocatoma del Canal Ocoa, se encuentra ubicada en la ribera izquierda del Río Aconcagua, a la altura del Túnel La Calavera, comuna de Llay-Llay, pertenecientes a la Tercera Sección del Río Aconcagua, sin que exista otra organización de usuarios ya constituida sobre la obra del Canal Ocoa. Agregan que el Canal Ocoa, data de principios del siglo XX y tenía por objeto regar la Hacienda Vista Hermosa. Esta hacienda fue subdividida en 5 Hijueltas, las cuales posteriormente fueron objeto de expropiación por la Corporación de la Reforma Agraria y son: 1.- La «Hijuela Uno de la Hacienda Vista Hermosa», y que comprende derechos de aprovechamiento de aguas, equivalentes a 180, acciones o cuadras de riego permanente del Canal Ocoa, los que al momento de la expropiación no se encontraban inscritos pero posteriormente, se reconoció el derecho de reserva de una superficie aproximada de 40 hectáreas físicas; 2.- La «Hijuela Dos de la Hacienda Vista Hermosa», que comprende derechos de aprovechamiento de aguas, equivalentes a 216 acciones o cuadras de riego permanente del Canal Ocoa, los que al momento de la expropiación no se encontraban inscritos, pero posteriormente, se reconoció el derecho de reserva de una superficie aproximada de 35,4 hectáreas físicas; 3.- La «Hijuela Tres de la Hacienda Vista Hermosa», que comprende los derechos de aprovechamiento de aguas, equivalentes a 190 acciones o cuadras de riego permanente del Canal Ocoa, los que al momento de la expropiación no se encontraban inscritos, pero que posteriormente, se reconoció el derecho de reserva de una superficie aproximada de 49,09 hectáreas físicas; 4.- La «Hijuela Cuatro de la Hacienda Vista Hermosa», que comprende derechos de aprovechamiento de aguas, equivalentes a 114 acciones o cuadras de riego permanente del Canal Ocoa, los que al momento de la expropiación no se encontraban inscritos, pero que posteriormente, se reconoció el derecho de reserva de una superficie aproximada de 46,40 hectáreas físicas; 5.- La «Hijuela Quinta de la Hacienda Vista Hermosa», que comprende derechos de aprovechamiento de aguas, equivalentes a 100 acciones o cuadras de riego permanente del Canal Ocoa, los que al momento de la expropiación no se encontraban inscritos, pero que posteriormente, se reconoció el derecho de reserva de una superficie aproximada de 6,65 hectáreas físicas. Dichos derechos de aprovechamiento de aguas constan por primera vez inscritos en el informe de distribución de los derechos de agua entre las Hijueltas formadas de la Hacienda «Vista Hermosa», realizado por el Ingeniero Civil señor Víctor Pellegrini P. de acuerdo a lo establecido en la escritura de Hijuelación de fecha 17 de Mayo del 1965 ante el notario y archivero judicial de Valparaíso don Julio Lavín Ahumada. Que por Acuerdo de Consejo N° 3512 de fecha 26 de Julio de 1974, la Corporación de la Reforma Agraria aprobó el Proyecto de Parcelación «Vista Hermosa», que comprende la parte efectivamente expropiada de los predios citados precedentemente. Luego, por Resolución Exenta N° 100 de fecha 27 de Enero de 1986, el Servicio Agrícola y Ganadero aprueba el Estudio de División de Derechos de Aprovechamiento de Aguas de las hijueltas ya referidas, del Proyecto de Parcelación «Vista Hermosa», actual comuna de Hijueltas, Provincia de Quillota, Región de Valparaíso, siendo publicada en el Diario Oficial N° 32.387 con fecha primero de febrero de 1986, e inscrito a fojas 19 N° 41 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año 1986. En dicha resolución, se dividió el Canal Ocoa en 800 acciones, manteniendo algunas acciones para el Sector Reserva de cada una de las Hijueltas y otras acciones para el Sector Expropiado, que posteriormente fueron asignadas, en el mismo Estudio Técnico, a cada una de las distintas parcelas resultantes del Proyecto de Parcelación «Vista Hermosa». Las inscripciones de los derechos de aprovechamiento de aguas, tanto del sector expropiado, como de la reserva, se han efectuado en virtud del artículo 5º transitorio del Código de Aguas y su asignación y determinación se efectuó median- te la ya aludida resolución exenta del Servicio Agrícola y Ganadero N° 100, de

fecha 27 de Enero de 1986, con su correspondiente publicación e inscripción. Con fecha 27 de noviembre del año 2018, se lleva a efecto comparendo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 188 del Código de Aguas. Con fecha 6 de agosto del año 2019 se recibe la presente gestión a prueba, en virtud del artículo 189 del Código de Aguas, para luego traer los autos para fallo. **CONSIDERANDO: PRIMERO:** Que con fecha 19 de abril del año 2018, se ha solicitado la declaración de existencia de la comunidad de aguas del canal Ocoa, por los peticionarios ya individualizados y en virtud de los fundamentos ya señalados en la parte expositiva del presente fallo. **SEGUNDO:** Que, se agregan a la presente gestión los siguientes antecedentes: 1.- Resolución N° 100, de fecha 27 de enero del año 1986, emitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Agrícola y Ganadero; 2.- Anexo que comprende los titulares de derechos de agua del Canal Ocoa; 3.- Proyecto de Estatutos de la comunidad de aguas del Canal Ocoa; 4.- Informe técnico sobre situación del canal Ocoa, de fecha 22 de agosto del año 2017, emitido por don Emilio López Martel; 5.- Publicaciones hechas a el Diario El Mercurio de Santiago, de fecha 12 de noviembre del año 2018, diario El Trabajo de San Felipe, de fecha 13, 14 y 15 de noviembre del año 2018 y diario El Observador, de fechas 16, 20 y 23 de noviembre del año 2018; 6.- 169 certificados de dominio vigente de derechos de agua del Canal Ocoa; 7.- Borrador de Estatutos de la comunidad de aguas del canal Ocoa; 8.- Oficio de fecha 4 de octubre del año 2019, emitido por la Junta de Vigilancia de la Tercera Sección del Río Aconcagua; 9.- Oficio N° 389 de fecha 15 de abril del año 2021, emitido por la Dirección General de Aguas; 10.- Declaración de los testigos: Gino Ismael Luxardo Guíñez, RUN N° 5.351.846-k, don Roberto Atilio Pardo Parada, RUN N° 4.596.343-8, don Benancio Patricio Zubicueta Zurita, RUN N° 8.173.784-3 y don Carlos Alberto Bahamondes Hernández, RUN N° 7.562.327-5, quienes declararon en virtud de los puntos de prueba fijados, y fundamentaron sus dichos; 11.- Informe pericial, de fecha 28 de noviembre del año 2019, emitido por el perito judicial don Emilio Armando López Martel; 12 Informe N° 1010 de fecha 23 de agosto del año 2021, emitido por la Dirección General de Aguas. **TERCERO:** Que, del análisis de los antecedentes agregados, especialmente del Informe Técnico de la situación del canal Ocoa de fecha 22 de agosto del año 2017, oficio N° 389 de fecha 15 de abril del año 2021 e informe pericial de fecha 28 de noviembre del año 2019, queda establecido que la comunidad de aguas del canal Ocoa existe y que se ha organizado de manera informal, sin mediar inscripción de ella, en los registros de agua respectivos. En efecto, el informe técnico de fecha 22 de agosto del año 2017 señala que: «La Comunidad de Aguas del Canal Pequeños se encuentra inscrita a Fojas 12 Numero 15 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay, mientras que la Comunidad de Aguas del Canal Ocoa no se encuentra inscrito en el Registro» y concluye que: «1. El canal OCOA actualmente forma parte de la Junta de Vigilancia de la Tercera Sección del Río Aconcagua, y su bocatoma se ubica en la comuna de Llay Llay, Quinta Región. 2. Deberá regularizarse la situación legal y administrativa del Canal OCOA pues la Comunidad de Aguas no se encuentra inscrita. 3. Es menester para una correcta administración de los recursos hídricos como para que tenga una adecuada mantención que se constituya la Comunidad de Aguas del Canal OCOA». Por su parte, el Oficio N° 389, emitido por la Dirección General de Aguas, con fecha 15 de abril del año 2021 concluye que: «Existe clara evidencia que el Canal Ocoa existe y que el agua que administra proviene en su totalidad, de la ribera sur del Río Aconcagua», y que «(...) Se constató la existencia de obras de conducción de las aguas, atagüa, marco partidior, compuertas y canales derivados». Por último, el informe pericial de fecha de noviembre del año 2019 concluye que: «2.- Es efectivo, y me consta, la existencia de una Comunidad de Aprovechamiento de Aguas sobre el Canal OCOA que distribuye las aguas del mismo entre 5 Reservas, 88 Parcelas y 126 Sitios en la forma establecida en la Resolución Exenta N°100 del Servicio Agrícola y Ganadero, de fecha 27 de enero de 1986, regando una superficie total de 591,95 hectáreas en las cuales se cultivan de preferencia frutales, hortalizas y flores». Que los antecedentes referidos, dan cuenta de la existencia de hecho de la comunidad referida, ya que han señalado que este existe el canal objeto de autos y que éste cuenta con obras materiales que dan razón de una administración del recurso hídrico, razón por la cual, se hará lugar a la petición incoada. **CUARTO:** Que, la referida comunidad, a la luz de la prueba rendida en autos, especialmente oficio N° 389 de fecha 15 de abril del año 2021, emitido por la Dirección General de Aguas y estatutos propuestos y firmados por la solicitantes con fecha 13 de agosto del año 2019, tendrá como domicilio de la comunidad en comuna de Hijueltas, provincia de Quillota, región de Valparaíso. **QUINTO:** Que, habiéndose establecido la existencia de la comunidad de Aguas del Canal Ocoa, y teniendo presente lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 100 de fecha 27 de Enero de 1986, informe N° 1010 de 23 de agosto de 2021 y el informe pericial de fecha 28 de noviembre del año 2019, se procederá a fijar los derechos de los comuneros de la comunidad de aguas del Canal Ocoa, en 800 acciones de agua de río que reparte la Tercera sección del Río Aconcagua, de carácter consuntivo, sobre aguas superficiales, equivalentes cada una de ellas a 1.8 litros por segundo, haciendo un total de 1.440 litros por segundo, las que se distribuirán de la siguiente forma:

Hacienda Vista Hermosa	
Hijuela	Acciones
1	180
2	216
3	190
4	114
5	100

Predio	
Hijuela N° 1	
Parcelas	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
18 (Parte)	
19 (Parte)	
22	
23	
24	
25	
Sitios	
ST8	
ST9	
ST10	
ST11	
ST12	
ST13	
ST14	
ST15	
ST16	
ST17	
ST18	
ST19	
ST20	
ST21	
ST22	
ST23	
ST24	
ST25	
ST26	
ST27	
ST28	
ST29	
ST30 (Parte)	
ST31 (Parte)	

Hijuela N° 2	
Parcelas	
PC15 (Parte)	
PC16 A	
PC17 (Parte)	
PC18 (Parte)	
PC19 (Parte)	
PC20	
PC21	
PC26	
PC27	
PC28	
PC29	
PC30	
PC31	
PC32	
PC33	
PC34	
PC35	
PC36	
PC37	
PC38	

Hermosa		
Bienes en Ocoa	Sector Expropiado	Sector Reserva
	44,37	135,63
	166,95	49,05
	132,32	57,68
	114	0
	89,53	10,47
Superficie de riego	Acciones Canal Ocoa	
31,94	44,37	
4,60	6,39	
4,50	6,25	
4,20	5,84	
4,30	5,98	
4,20	5,84	
4,40	6,12	
5,10	7,09	
4,20	5,84	
4,40	6,12	
4,70	6,54	
4,80	6,67	
4,70	6,54	
4,80	6,67	
4,90	6,81	
1,70	2,36	
1,70	2,36	
5,20	7,23	
4,20	5,84	
4,10	5,70	
4,20	5,84	
0,80	1,11	
0,50	0,69	
0,50	0,69	
0,60	0,83	
0,40	0,56	
0,70	0,97	
0,60	0,83	
0,60	0,83	
0,70	0,97	
0,50	0,69	
0,60	0,83	
0,60	0,83	
0,50	0,69	
0,50	0,69	
0,60	0,83	
0,90	1,25	
0,40	0,56	
0,30	0,42	
0,50	0,69	
0,60	0,83	
0,20	0,28	
0,20	0,28	
35,29	49,05	
3,60	5,13	
3,70	5,27	
3,40	4,84	
2,50	3,56	
2,60	3,70	
4,50	6,40	
4,40	6,26	
4,10	5,84	
4,60	6,55	
4,90	6,97	
5,40	7,69	
4,20	5,98	
4,20	5,98	
4,30	6,12	
4,60	6,55	
5,00	7,12	
4,90	6,97	
4,50	6,40	
4,60	6,55	
4,40	6,26	

PC39	4,50	6,40
PC40	4,20	5,98
PC41	4,20	5,98
PC42 (Parte)	1,30	1,85
Sitios		
ST1	0,80	1,14
ST2	0,50	0,71
ST3	0,50	0,71
ST4	0,50	0,71
ST5	0,50	0,71
ST6	0,50	0,71
ST7	0,60	0,85
ST30 (Parte)	0,40	0,57
ST31 (Parte)	0,50	0,71
ST 32	1,00	1,42
ST33	0,90	1,28
ST34	0,80	1,14
ST35	0,80	1,14
ST36	0,80	1,14
ST37	0,90	1,28
ST38	1,00	1,42
ST39	0,90	1,28
ST40	1,00	1,42
ST41	0,90	1,28
ST42	0,90	1,28
ST43	0,80	1,14
ST44	0,80	1,14
ST45	0,80	1,14
ST46	0,80	1,14
ST47	0,80	1,14
Hijuela N° 3	41,50	57,68
Parcelas		
PC42 (Parte)	4,30	5,27
PC43	4,50	5,52
PC44	4,60	5,64
PC45	5,30	6,50
PC46	4,90	6,01
PC47	4,50	5,52
PC48	4,70	5,76
PC49	5,40	6,62
PC50	4,50	5,52
PC51	4,40	5,39
PC77	4,10	5,02
PC78	4,30	5,26
PC79	4,60	5,63
PC80	4,20	5,15
PC82	5,30	6,50
PC83	4,60	5,64
PC84	4,70	5,76
PC85	4,70	5,76
Sitios		
ST48	0,80	0,98
ST49	0,80	0,98
ST50	0,80	0,98
ST51	0,80	0,98
ST52	0,90	1,10
ST53	0,90	1,10
ST54	0,90	1,10
ST55	1,00	1,23
ST56	0,90	1,10
ST57	1,00	1,23
ST58	0,40	0,49
ST59	0,50	0,61
ST67	0,40	0,49
ST68	0,50	0,61
ST69	0,50	0,61
ST70	0,50	0,61
ST71	0,50	0,61
ST72	0,50	0,61
ST73	0,50	0,61
ST74	0,50	0,61
ST75	0,50	0,61
ST76	0,50	0,61
ST77	0,50	0,61
ST78	0,50	0,61
ST79	0,80	0,61
ST83	0,50	0,98
ST84	0,50	0,61
ST85	0,85	0,61
ST86	0,60	0,74

ST87	0,60	0,74
ST88	0,50	0,61
ST89	0,60	0,74
ST90	0,50	0,61
ST91	0,70	0,86
ST92	0,50	0,61
ST93	0,50	0,61
ST94	0,50	0,61
ST95	0,50	0,61
ST96	0,50	0,61
ST97	0,50	0,61
Hijuela N° 4	0,00	0
Parcelas		
PC61	5,60	7,10
PC62	5,80	1,90
PC63	5,20	6,60
PC64	5,20	6,60
PC65	5,50	6,98
PC66	4,40	5,58
PC67	4,50	5,71
PC68	4,50	5,71
PC69	4,50	5,71
PC70	4,50	5,71
PC71	4,40	5,58
PC72	4,40	5,58
PC73	4,40	5,58
PC74	4,20	5,33
PC75	4,20	5,33
PC76	4,40	5,58
PC81	4,40	5,58
Sitios		
ST60	0,20	0,25
ST61	0,40	0,51
ST62	1,00	1,27
ST63	0,80	1,01
ST64	1,00	1,27
ST65	0,70	0,89
ST66	0,90	1,14
ST80	0,50	0,63
ST81	1,10	1,39
ST82	0,90	1,14
ST98	0,50	0,63
ST99	0,50	0,63
ST100	0,50	0,63
ST101	0,50	0,63
ST102	0,50	0,63
ST103	0,60	0,76
ST104	0,60	0,76
ST114	0,60	0,76
ST115	0,80	1,01
ST116	0,80	1,01
Escuela	0,70	0,89
Hijuela N°5	7,53	10,47
Parcelas		
PC52	6,20	10,32
PC53	5,00	8,32
PC54	4,80	7,99
PC55	5,70	9,48
PC56	4,90	8,15
PC57	5,00	8,32
PC58	5,10	8,49
PC59	5,20	8,65
PC60	4,70	7,82
Sitios		
ST105	0,83	0,83
ST106	0,83	0,83
ST107	0,67	0,67
ST108	0,83	0,83
ST109	0,83	0,83
ST110	1,00	1,00
ST111	0,17	0,17
ST112	1,00	1,00
ST113	1,00	1,00
ST117	0,83	0,83
ST118	0,83	0,83
ST119	1,00	1,00
ST120	0,50	0,50
ST121	0,50	0,50
ST122	0,67	0,67
ST123	0,50	0,50

SEXTO: Que sin perjuicio de lo fijado en el párrafo precedente y teniendo presente además lo señalado por la Dirección General de Aguas en su oficio N° 389 de fecha 15 de abril del año 2021, en el que se sugiere que: «Sin embargo lo anterior, los titulares de derechos en el Canal Ocoa, que no estén inscritos, podrán solicitar la posterior incorporación a esta comunidad de aguas, realizando para esto, las inscripciones individuales de los derechos de aprovechamiento de aguas que le corresponden ante el CBR, en virtud del artículo 194 del Código de Aguas», se tendrán como miembros actuales de la comunidad de Aguas del Canal Ocoa, solamente aquellos comuneros que puedan acreditar su derechos con los títulos de dominio correspondientes. En cuanto a los demás comuneros, esto es, aquellos que no cuenten con un título que justifique su derecho, deberán incoar la acción pertinente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 194 del Código de Aguas. Y visto lo dispuesto en los artículos 170 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, 1º, 59, 63, 65, 186, 187, 188, 189, 190, 192, 193 y 194 del Código de Aguas, y 1698 del Código Civil, se resuelve:

I.- Que SE ACOGE la solicitud interpuesta con fecha 19 de abril del año 2018, por los comuneros ya individualizados en lo expositivo del presente fallo y en consecuencia SE DECLARA la existencia legal de la Comunidad de Aguas del Canal Ocoa, cuyo domicilio se fija en la comuna de Hijuelas, provincia de Quillota, región de Valparaíso, de la cual son partes los solicitantes y cuyos derechos han sido fijados en la forma establecida en el considerando cuarto, sin perjuicio de lo dispuesto en el considerando quinto, ambos del presente fallo. II.- Que conforme lo dispone el artículo 190 del Código de Aguas, los comuneros señalados deberán proceder a elegir directorio. III.- Cumplido lo anterior, deberán reducir la presente sentencia, el comparendo de estilo, y los estatutos propuestos y firmados, a escritura pública y practicar la inscripción correspondiente de éstos, en el registro de la Dirección General de Aguas y registro de propiedad de aguas del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay. Regístrese, notifíquese de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 del Código de Aguas, dese copias autorizadas y archívese en su oportunidad. Dictado por don Omar Cifuentes Mena, Juez Titular. Autoriza doña Danisa Órdenes González, Secretaria Subrogante. En San Felipe, a once de Noviembre de dos mil veintiuno.»

Liceo Bicentenario Cordillera lleva a cabo plan especial para apoyar a sus estudiantes seleccionados nacionales

Con el orgullo que casi no cabe en sus muros, así está la comunidad del Liceo Bicentenario Cordillera de San Felipe tras los importantes logros que están teniendo sus estudiantes en el ámbito deportivo. Y es que Javiera Salinas y Mía Badilla se encuentran en la pre selección chilena de vóleybol y Bruno Castillo hace lo propio en la disciplina del balonmano.

Es por esto que desde el establecimiento educacional han generado políticas únicas en este aspecto para poder brindarles todas las comodidades a estos jóvenes y que, de esta manera, puedan continuar desarrollando sus prometedoras carreras deportivas.

El director del Liceo Bicentenario Cordillera, **Oswaldo Delgado Nanjarí**, detalló el acompañamiento que están realizando con los estudiantes, brindándoles todas las oportunidades para que puedan representar a nuestro país en estas disciplinas deportivas.

«Nuestro sello educativo habla de dos grandes potenciales, la excelencia académica, donde tenemos chicos que no dejan de preocuparse de lo académico, pero también desarrollar talentos, lo que queremos es formar estudiantes integrales, estos

• Dos mujeres forman parte de la pre selección de vóleybol y un joven en la selección de balonmano.-

chicos son la cara visible de un grupo muy potente», destacó el directivo.

Es así como «la escuela potencia a este tipo de estudiantes, les da facilidades para el aprendizaje para que no dejen de desarrollar estas habilidades y talento, y también complementándolo con los estudios, porque esa base les dará un mejor futuro», señaló Delgado.

El Director del Liceo Cordillera además indicó que el objetivo de estos planes es generar estudiantes integrales, y no sólo considerando el deporte, sino que también las artes, como la música o el teatro, todo esto, y como corresponde, en compañía con las familias; «como escuela pensamos en estudiantes integrales y ese es nuestro gran potencial y esto ha tenido un resultado maravilloso, sobre todo el en vóleybol, eso, para nosotros, es un tremendo orgullo», añadió.

«La comuna de San Felipe, no sólo el Liceo, es la comuna la que tiene que rescatar este tipo de talentos, la idea nuestra es masificar el deporte y potenciar el talento de todos los estudiantes, hay alumnos que están en ta-

lles de música, de teatro, pintura y queremos potenciarlos a todos, junto con los profesores y las familias», manifestó el directivo.

Por su parte, las estrellas deportivas del momento, tanto en vóleybol como el balonmano, también dialogaron con **Diario El Trabajo** para conocer sus impresiones y sensaciones de estar vistiendo la camiseta de la selección chilena.

Javiera Salinas, de segundo medio y con tan sólo 15 años, es parte de la selección chilena que se prepara para el mundial sub 19 de vóleybol a disputarse en Europa. Según los especialistas, la joven deportista local tiene muchas posibilidades de quedar en la nómina final.

Respecto de cómo ha sido todo este trabajo preparativo, Javiera comentó que «ha sido difícil todo este proceso ya que he tenido que ir subiendo el nivel para que al final me elijan y poder ir, las compañeras me han recibido muy bien y ha sido muy entretenido y fácil jugar con ellas y así probarme a mí misma».

En cuanto al apoyo que les ha brindado el Liceo Cordillera, la joven dijo que «el



Director del Liceo Cordillera, Oswaldo Delgado, junto a los seleccionados nacionales, Javiera Salinas, Bruno Castillo y Mía Badilla.

colegio me ha dado muchos pases, me deja salir para ir a entrenar a Santiago, me deja dar pruebas más adelantada y eso me hace estar bien académicamente y con el vóleybol. Me dan muchas facilidades y con el profe Chávez (Eduardo) me ha enseñado muchísimo y me ha dado harito pase para estar en la selección».

Por su parte, **Mía Badilla**, estudiante de octavo básico, también forma parte de la selección de vóleybol de Chile, para ella todo este momento y el trabajo desarrollado «es algo que nos sirve mucho a los deportistas, porque entre tener que ir a jugar, entrenar; los estudios, obviamente el colegio nos pide un rendimiento académico alto para poder salir; las notas, hay que preocupar-

se, pero el colegio nos ha apoyado harito, para el colegio es fundamental el deporte».

Finalmente, **Bruno Castillo**, también estudiante de octavo básico, es seleccionado chileno en el balonmano, para él todo «este proyecto da facilidades para salir del colegio e ir a entrenar a Santiago, también da facilidades para los estudios, uno puede hablar con los profesores para las tareas y todo muy bien».

Respecto de la experiencia vistiendo la camiseta de Chile, Bruno nos comentó que «es muy entretenido esto, estar en la selección es muy inspirativo para uno mismo, la familia y el colegio, mi profe Leonardo Flores, me dan mucho apoyo para seguir en este camino».

El Valle de Aconcagua cuenta con un nuevo y moderno depósito de vacunas

El valle del Aconcagua cuenta con un nuevo y moderno depósito de vacunas que almacena las dosis contra el Covid 19 e Influenza. El recinto fue modernizado y normalizado gracias a las gestiones realizadas por el Ministerio de Salud y cuenta con una nueva cámara de frío para resguardo de estos medicamentos.

Claudia Venegas Valencia, gerente provincial del Programa Nacional de Inmunizaciones y directora técnica del Depósito de Vacunas e Inmunoglobulinas de San Felipe, señaló que

«desde el año pasado, gracias a gestiones del Ministerio de Salud, el DVI (Depósito de Vacunas e Inmunoglobulinas) de San Felipe fue favorecido con un proyecto de ampliación y normalización, lo que finalizó en el mes de diciembre, contando en este momento con un depósito de vacunas inmunoglobulinas modelo a nivel nacional».

En este mismo contexto, la profesional detalló que el recinto cuenta «con una cámara de frío para almacenar nuestras vacunas de 30 metros cuadrados y con toda la

• Recinto ya ha recibido más de 90 mil dosis de vacuna contra la Influenza.

infraestructura correspondiente para realizar un trabajo de calidad y proporcionar todas las vacunas a nuestra población».

Nuevo espacio para el almacenamiento de vacunas que ya comenzó con el trabajo propiamente tal y que incluso, ya cuenta en sus bodegas con más de 90 mil dosis de vacuna contra la Influenza para ser administradas en todo el valle del Aconcagua.

«En estos momentos, ya

está habilitado y hemos recibido hasta el momento 90.900 dosis de vacuna influenza y también tenemos un ultra congelador lo que nos permitirá almacenar vacuna Pfizer que es en origen congelada, lo que nos permite avanzar siendo uno de los mejores DVI a nivel nacional», cerró Claudia Venegas.

Se espera que prontamente sea inaugurado el nuevo Depósito de Vacunas e Inmunoglobulinas Aconcagua.

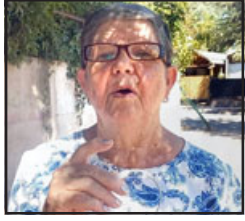


Claudia Venegas Valencia, gerente provincial del Programa Nacional de Inmunizaciones y directora técnica del Depósito de Vacunas e Inmunoglobulinas de San Felipe.

Necesitan más que una ‘manito de gato’ en Villa El Señorial:

«Estamos en tierra de nadie», se quejan vecinos de calle Isaura Beltrán

A simple vista se aprecia el desconcierto de los vecinos y también la incredulidad



De su bolsillo compraron árboles para hermosear el lugar, asegura Teresita Bernales.



El dichoso muro que NO separa como corresponde a los vecinos del terreno aledaño, convertido en microbasural, madriguera de roedores, guarida de delincuentes o drogadictos, entre otras ‘bellezas’.

que puedan mejorar el sector. Un sector que de lejos pareciera ser que todo está en orden. Al avanzar por Avenida Isaura Beltrán hasta René Flores de la Villa El Señorial, las familias que viven allí ya no dan más. Son años -cuentan- que tienen que lidiar con microbasural, animales muertos, roedores y refugio de sujetos que al amparo de la oscuridad

se esconden en muros de adobes acabados ya por el paso del tiempo.

En tiempos de lluvia, también se anegan y nadie hace nada.

Cartas, llamadas telefónicas, WhatsApp, entre otros, no han servido de mucho.

«De hecho -dice Javier, vecino del lugar- en junio del año pasado (2022) comuniqué al Serviu de nuestra realidad; aún espero».

Junto con muros de adobes caídos, se suma sequedad de arbustos en terrenos de un particular que limita con la Avenida Isaura Beltrán y calle René Flores.

Una familia tiene como vecinas a unas zaramoras inertes, las que además son madrigueras de roedores, enormes guarenes que a plena luz del día se pasean, siendo ‘controlados’ o mantenidos a raya por las mascotas de

dos vecinos.

Se trata de la ‘Niña’, una gata que se acompaña de tres perros: ‘Fido’, ‘Ambar’ y el ‘Keno’, vecinos que, sin querer, con el paso de los años y sin respuesta se han organizado para que la situación no pase a ‘castaño a oscuro’.

«Qué más podemos hacer nosotros», dice Margarita Pérez, colindante al muro de adobe, quien agrega que su casa fue construida sobre una acequia.

«Hay muchos ratones, muchas cosas... Yo espero de las autoridades más preocupación», señala.

PLAZA ARIDA

En la intersección de Isaura Beltrán con René Flores, hay una franja de terreno que debiera ser un lugar acogedor. Pero, no es así, aun cuando vecinos, con recursos propios, compraron árboles,



Javier, vecino del lugar: «En junio del año pasado comuniqué al Serviu nuestra realidad; aún espero».

pero ya no les alcanza para seguir avanzando en el proyecto Área Verde, explica otra vecina, Teresita Bernales.

«Hemos adultos y niños que nos gustaría venir a sentarnos, descansar, sociabilizar y no hay nada».



Margarita Pérez vive junto al muro de adobe que debería separar a la villa del terreno particular que es la fuente de prácticamente todos sus males.

Carabineros desarrolla ronda impacto en el Valle de Aconcagua

Durante la noche del miércoles y durante todo el jueves, Carabineros de nuestra ciudad de San Felipe ha desarrollado las denominadas ‘rondas impacto’ con el objetivo de brindar una mayor sensación de seguridad en la comunidad. Un número importante del personal policial comenzó a recorrer las calles de la ciudad y el valle del Aconcagua en general.

El prefecto de Carabineros, coronel Claudio Saavedra, destacó que esto es «más que un plan de seguridad, son acciones que están debidamente planificadas a nivel nacional, en donde este servicio que estamos realizando el día de hoy, se está replicando en todo Chile

• Trabajo se enmarca en lineamientos a nivel nacional donde se ha desplegado un importante número del personal policial.-

y el caso nuestro, en las tres provincias de nuestra jurisdicción».

En este mismo contexto, el prefecto de Carabineros añadió que «estamos haciendo un despliegue importante de medios, orientado a, principalmente, incrementar la sensación de seguridad, ejercer los controles preventivos en los lugares donde están georreferenciados los delitos y por ende focalizados de igual forma los servicios. Visibilizar la presencia institucional de las acciones que realizamos todos los días».

En concreto, se ha

desplegado un número importante entre oficiales y carabineros; «la repartición tenemos desplegados adicionalmente a los servicios ordinarios, estamos hablando de 16 oficiales y 84 carabineros, y eso asociado a los medios logísticos dispuestos para este servicio», precisó el coronel Saavedra.

Junto con esto, el Prefecto de Carabineros insistió en el llamado a que la gente realice las denuncias cuando ocurre un delito, pues, esta información es clave para el trabajo de inteligencia que realiza el



Carabineros desarrolló ronda impacto en Aconcagua.

personal policial.

«Para nosotros es prioritario contar con las denuncias de la gente, así podemos identificar la ocurrencia de delitos en horarios y lugares, y con esa información se van elaborando los perfiles de las personas que cometen estos hechos, por eso es fundamental que la comunidad haga las denuncias», indicó.

Finalmente, el coronel Claudio Saavedra además destacó que si bien este operativo es a nivel nacional, Carabineros de San Felipe ha desarrollado este trabajo previamente.

«Anoche, independiente a este servicio que está planificado a nivel nacional, tuvimos un servicio extraordinario donde se desarrollaron servi-

cios desde las 23:00 horas hasta las 05:00 de la mañana, eso habitualmente lo hacemos de manera independiente, sumándonos a las medidas a nivel nacional», cerró.

Estos operativos de ‘ronda impacto’ efectuadas durante este jueves se desarrollaron en las tres provincias de la jurisdicción de Carabineros de Aconcagua.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Este domingo Trasandino sale a confirmar su liderazgo en la Segunda División

Con el hándicap a su favor que jugará sabiendo ya la suerte que hayan corrido sus rivales en la parte alta de la tabla, Trasandino de Los Andes cerrará la quinta fecha del torneo C del

balompié rentado nacional.

En teoría, los andinos deberían superar sin mayores contratiempos el problema que le planteará Deportes Rengo, cuadro que por ahora

convive con los equipos de peor rendimiento en la competencia.

El pleito entre el líder absoluto de la división y Rengo, está agendado para las siete de la tarde de este domingo

en el estadio Regional de Los Andes.

Programación fecha 5ª

Viernes 24
20:00 Lautaro – Iberia

Sábado 25
18:00 Real San Joaquín – Fernández Vial
18:00 San Antonio – Melipilla

20:00 Limache – Linares

Domingo 26
18:00 Osorno – Concepción
18:00 General Ve-



Los andinos tienen muchas posibilidades de seguir solitarios en la punta del torneo.

Lugar	Ptos.
Trasandino	12
Limache	10
Lautaro	9
Real San Joaquín	9
Osorno	6
Melipilla	5
Valdivia	5
General Velásquez	4
Iberia	3
Fernández Vial	3
Linares	3
Rengo	3
Concepción	1
San Antonio	1

Unión San Felipe buscará sacar adelante una misión imposible

Luego de la mala campaña que viene cumpliendo en el arranque del torneo, no existen doble lecturas en relación a que **Unión San Felipe** está obligado a salir ileso en su enfrentamiento ante Deportes Iquique. Un resultado que no sea sumar -se acepta un empate- provocará un ‘temblor’ de insospechadas consecuencias al interior de un equipo que, por ahora, muestra una campaña muy por debajo de lo esperado. «Es un partido importante; pese a las dudas sabemos que

• Los albirrojos enfrentarán el domingo a Deportes Iquique, el único invicto del torneo.

depende de nosotros sacar esto arriba. La idea es rescatar algo, y es por eso que haremos un encuentro inteligente», declaró el capitán del Uní Uní, **Mario Briceño**.

El juego correspondiente a la séptima fecha de la liga de plata del balompié profesional chileno, entre iquiqueños y sanfelipeños, se jugará al mediodía del próximo domingo en el estadio Tierras de Campeones de Iquique.

El árbitro del duelo será el colegiado Benjamín Saravia.

Programación fecha 7ª

Sábado 25
18:00 Recoleta – Puerto Montt

Domingo 26
12:00 Iquique – Unión San Felipe

18:00 San Luis – Antofagasta

18:00 Temuco – Barnechea

20:30 Cobreloa – Santiago Wanderers

20:30 Santa Cruz – Santiago Morning

Lunes 27
18:00 Rangers – San Marcos

18:00 La Serena – Universidad de Concepción

Tabla de Posiciones

Lugar	Ptos.
La Serena	13
Iquique	12
San Luis	12
Temuco	11
Santa Cruz	11
Santiago Morning	9
Stgo Wanderers	8
Antofagasta	7
Cobreloa	7
Barnechea	7
Rangers	6
Unión San Felipe	6
Recoleta	6
San Marcos	4
Puerto Montt	3
U. de Concepción	1



Unión San Felipe viene cumpliendo una campaña que por ahora está muy por debajo de lo proyectado.

Se definen las llaves de segunda ronda en la ‘Copa de Campeones’

Partidos de alto impacto son los que se vienen en las revanchas de la segunda ronda de la ‘Copa de Campeones’. Durante este fin de semana, se resolverán las llaves clasificatorias de esta etapa en la principal competencia de clubes de la Quinta Región.

Tras los resultados en la ida, son varios los equipos acongoñados que tienen grandes chances de

seguir avanzando en su sueño de acariciar la esquiwa y codiciada ‘**Orejona**’.

Programación

Sábado 25

15:00 Las Golondrinas – Miraflores

17:00 Alianza Curimón – La Higuera (La Ligua)

17:00 Alfredo Riesco – Tamarugal (Viña Del Mar)

17:00 Húsares – Las Bandurrias

17:00 El Roble – Las Palmas

17:00 Victoria de Mo-

randé – Valle Alegre
17:00 Estrella de Ocoa – Juventud Pobladores

17:00 Unión Pedegua – Unión Panquehue

19:00 Yelcho (Barón) – Social Putaendo

20:00 Juventud La Troya – Reñaca Alto

20:00 El Sauce (Belloto) – O’Higgins

Domingo 26
12:00 Chile España (Cartagena) – Colo Colo Farías

12:00 Unión Delicias – Dinamo (Quillota)



Golondrinas de San Esteban buscará en casa acceder a la 3ª fase.

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #1085

	Puerto de embarque	Placentera	Soluble	Escala especial	Fue	Meas	División anual
	Demos		Figura				
	Agrave			Orificio de la ropa			
	Dios en latín	Medita		Cuantifico			
	Cede						
Heñir	Velludo	Periodos		Hombre gallardo			
Interpone			Lastre				
Minuciosa							
Plaza de Montevideo							
Es Clark Kent							
Escudo de cuero							
Con espinas			Anodo				

I	N	C	I	D	E	S			
N	E	O	N	E	L	E			
S	E	M	I	L	L	A			
A	D	I	C	I	O	N			
A	P	E	T	E	C	I	B	L	E
L	A	S	I	S	B	O	M	B	O
C	R	E	S	P	A				
E	I	F	F	E	L				
I	S	U	E	C	O				
S	A	N	C	H	O				

Solución #1084

GUÍA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
SAN FELIPE
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543

LOS ANDES
MIÉRCOLES (09:30 a 18:30) Y SÁBADO (09:00 A 12:30)
Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
TECNOLOGO
Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES PARTICULAR
Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe

ist
especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe Edificio IST

34 251 1457
34 259 5500

MEDICA VISION

EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador
Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013
- **TWITTER @yolandasultana**

<p>AMOR: El corazón puede guiarte muy bien en este momento, no le tema a la decisión que tome. SALUD: No olvide la importancia de prevenir los contagios. DINERO: Un tropiezo lo tiene cualquiera, sol debe ponerse de pie y seguir adelante. COLOR: Celeste. NÚMERO: 7.</p>	<p>AMOR: Las cosas deben ser de común acuerdo con quien está a su lado. SALUD: Cuidado con esas crisis de angustia. DINERO: La segunda quincena de marzo ya está por finalizar así es que propóngase organizar bien sus compromisos. COLOR: Rojo. NÚMERO: 10.</p>	<p>AMOR: Quedarse con esos sentimientos guardados en su corazón solo le servirá a usted. SALUD: Sea más prudente en especial con los síntomas de la diabetes. DINERO: Organice sus finanzas para que no haya sorpresas en lo que queda de marzo. COLOR: Negro. NÚMERO: 11.</p>
<p>AMOR: Pensar un momento las cosas puede permitirle ver todo de una forma más clara para usted. SALUD: La agobiante rutina no le hace bien a su alma. DINERO: Su círculo cercano puede apoyarle en este momento de complicación financiera. COLOR: Terracota. NÚMERO: 14.</p>	<p>AMOR: Siempre es un buen momento para conocer buenas personas que pueden llegar a ser muy importantes para usted. SALUD: Desesperarse no le ayuda a una recuperación más rápida. DINERO: Cuidado con dejar demasiado de lado sus compromisos financieros. COLOR: Café. NÚMERO: 6.</p>	<p>AMOR: Todo problema que no tenga que ver con su relación de pareja debe ser apartado de su vida. SALUD: Cuidado al conducir a exceso de velocidad. DINERO: Si no tiene cuidado puede cometer serios errores en su trabajo, cuidado con las malas influencias. COLOR: Granate. NÚMERO: 9.</p>
<p>AMOR: El romanticismo es importante y debe estar presente en su relación. SALUD: Haga algo que le guste y que le ayude a disminuir el sedentarismo. DINERO: Preocúpese de pagar las deudas que tenga antes que termine el mes de marzo. COLOR: Calipso. NÚMERO: 33.</p>	<p>AMOR: Cuidado ya que es bueno entregarse con todo, pero debe saber a quién le entrega ese amor. SALUD: Propóngase superar cualquier estado depresivo que aparezca. DINERO: No debe equivocarse la forma en que busca concretar sus objetivos. COLOR: Rosado. NÚMERO: 16.</p>	<p>AMOR: La vida le dará la oportunidad de reivindicarse y tomar el camino a su felicidad. SALUD: No pierda el foco de modo que tu condición de salud mejore. DINERO: No desatienda sus deberes al ir ya finalizando el mes de marzo. COLOR: Violeta. NÚMERO: 19.</p>
<p>AMOR: Los miedos son malos ya que pueden terminar arruinando una bella relación de pareja, no deje que le pase esto a usted. SALUD: Por favor tenga cuidado con accidentarse. DINERO: La vida no es fácil, pero usted puede salir adelante. COLOR: Marrón. NÚMERO: 27.</p>	<p>AMOR: Cada persona tiene su propio tiempo por lo tanto aprenda a respetar el tiempo ajeno. SALUD: Cuidado con las salidas esta noche, evite trasnochar. DINERO: Evite gastarse todo de una sola vez, ya que más adelante querrá darse más gustos. COLOR: Gris. NÚMERO: 1.</p>	<p>AMOR: Es hora de cuidar más esa relación, evite que los cuervos afecten ese amor entre ustedes. SALUD: Salud estable. DINERO: Sea más concreto/a cuando se trate de tomar decisiones en su trabajo, a veces dudar tanto puede hacer que alguien más se le adelante. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 18.</p>

Profesora les enseñó a leer en su tiempo libre y les consiguió computadores con presidente Boric

Un momento de gran emoción vivieron ocho estudiantes del Liceo Bicentenario Cordillera, quienes gracias a la gestión de su profesora **Narianett Leiva** ante el Presidente de la República, **Gabriel Boric**, recibieron computadores que les permitirán vivir un mejor proceso de aprendizaje en sus respectivos hogares.

A la entrega de los equipos asistió la alcaldesa Carmen Castillo Taucher, la Daem Natalia Leiva Miranda, el director del LBC, Osvaldo Delgado Najarí, docentes y familiares de las niñas y niños beneficiados, quienes se mostraron

muy emocionados con la historia de esfuerzo y dedicación que precedió este significativo regalo.

La alcaldesa **Carmen Castillo** destacó el gesto de la profesora, que se esforzó para que sus alumnos aprendieran a leer y escribir, trabajando codo a codo con sus padres, en sus tiempos libres y más allá de las horas de clases.

«Contar con equipamientos de computación para niños que estaban con dificultades para leer es muy emotivo. La profesora contó cómo fue el proceso y cómo logró tener un contacto con nuestro Presidente

• **Se trata de ocho estudiantes de tercero básico que gracias a una carta enviada por su profesora a La Monda, recibieron equipos de última generación para uso académico y personal.-**

Gabriel Boric y finalmente contar con estos equipos para estos niños que hicieron un esfuerzo especial en el aprendizaje», expresó la Alcaldesa.

Agregó que el trabajo de la profesora «nos da una lección de que no hay plazos diferentes siempre que uno no establezca límites, es el plazo que se dio ella para enseñar fuera de su horario».

La docente contó que observó que estos niños tenían dificultades

para aprender a escribir y leer y por ello les dedicó una atención especial fuera del horario de clases, y en el plazo de un año logró su objetivo.

«Pensé en darles un premio y por ello le escribí al Presidente Boric pidiéndole tablets, pero nos llegaron estos modernos computadores gracias a su gestión ante la empresa Chile-Enter», explicó la docente.

El concejal **Ricardo Covarrubias**, presi-



PARA IMITAR.- La profesora Narianett Leiva dedicó su tiempo libre para nivelar a ocho estudiantes en lecto escritura, y al conseguirlo decidió premiarlos pidiendo tablets al presidente, quien le envió modernos computadores.

dente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, valoró la gestión de la docente señalando que «a uno le embarga una gran emoción al saber que hubo un trabajo desarrollado por la profesora y que haya tenido la respuesta convencida y clara de

Su Excelencia el Presidente Gabriel Boric, y eso también va ayudando a ver no en blanco y negro a nuestra sociedad».

Durante la ceremonia las niñas y niños dieron muestra de sus avances leyendo cada uno de ellos un pequeño texto.

Municipalidad de San Felipe y Junaeb Valparaíso:

Firman convenio para innovador proyecto de recuperación de residuos orgánicos

La Dirección de Protección y Medio Ambiente (Dipma) de la Municipalidad de San Felipe, y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) Valparaíso, firmaron este miércoles un convenio de colaboración que permitirá recuperar los residuos orgánicos de la alimentación que reciben tres establecimientos educacionales de la comuna: Liceo Corina Urbina, Escuela Manuel Rodríguez y Escuela Especial Sagrado Corazón.

Se trata de un proyecto pionero en la Región de Valparaíso en el que ambas entidades realizarán un trabajo colaborativo para capacitar a las manipulad-

ras de alimentos en una óptima segregación de los residuos para transformarlo en compost, disminuyendo así la enorme cantidad de desechos que se eliminan y terminan en el relleno sanitario.

La alcaldesa **Carmen Castillo Taucher** destacó la iniciativa y manifestó estar agradecida de Junaeb por haber hecho posible este convenio, puesto que «permite fortalecer una actividad que ya se estaba desarrollando en tres de nuestras escuelas y que hoy podrán reforzar su labor de compostaje, un tema muchas veces desconocido, pero que es urgente y que debemos ir

• **Liceo Corina Urbina, Escuela Manuel Rodríguez y Escuela Especial Sagrado Corazón, serán los primeros establecimientos educacionales de la Provincia de San Felipe en implementar iniciativa que permitirá potenciar sus respectivos procesos de compostaje.-**

trabajando también al interior de nuestras casas».

A propósito del significado que tiene el compostaje en la sustentabilidad y el cuidado del Medioambiente, la delegada presidencial provincial, **Mari-cel Martínez Vicencio**, agregó que «estamos muy contentos de que sea la Municipalidad de San Felipe la pionera dentro de la Provincia para iniciar esta campaña de compostaje, y es muy importante también que el resto de las comunas se interioricen de esta actividad y que puedan replicarla, creo que todas las actividades que vayan en beneficio de cuidar nuestro medioambiente deben ser muy bien recibidas, sobre todo cuando incorporamos a nuestros niños y niñas».



Tomás Morales, director regional de Junaeb Valparaíso, junto a la alcaldesa Carmen Castillo tras la firma del convenio.

con todas aquellas iniciativas que signifiquen un aporte para el proceso de enseñanza y aprendizaje de niños y niñas.

«Es un proyecto piloto muy innovador, que si bien rompe un poco la estructura de convenios que nosotros tenemos respecto a la entrega oportuna de la alimentación, creemos que es pertinente que apoyar a las instituciones que disponen de estos procesos educativos, donde

se está educando para destinar los residuos orgánicos para algo puntual que es el compostaje», enfatizó.

Cabe destacar que los establecimientos educacionales pioneros del convenio, trabajan con anterioridad en la recuperación de residuos orgánicos: Liceo Corina Urbina desde el año 2019; la escuela Manuel Rodríguez desde el año 2018 y la Escuela Especial Sagrado Corazón desde el año 2016.